

Madrid, 18 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario incorporadas a negociación en el MAB, en sus redacciones vigentes, CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Corona**”), por medio de la presente, publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se informa al mercado del interés del accionista mayoritario de la Sociedad, a saber, Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l., en adquirir las acciones de los demás accionistas de la Sociedad que estén interesados en vender.

A estos efectos, en fecha 19 de junio de 2020 se va a proceder a lanzar al mercado una orden de compra, que se mantendrá hasta el 26 de junio de 2020, ambas fechas inclusive. El precio de adquisición de las acciones se ha fijado en 1,79 euros por acción, el cual se justifica por ser el valor nominal de las acciones más el valor de las reservas (tanto legales como voluntarias), así como el importe de las eventuales distribuciones previstas a realizar en la próxima junta general ordinaria de accionistas prevista para el próximo 29 de junio de 2020 en primera convocatoria o el 30 de junio de 2020 en segunda convocatoria.

Atentamente,

**CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.**  
D. Diego San José de Santiago  
Consejero